REPÚBLICA DE PANAMÁ
SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 046.
(13 de agosto de 2015)

Por el cual el Subdirector General de Radio ejerce temporalmente la Representación Legal del Sistema Estatal de Radio y Televisión

EL DIRECTOR GENERAL
En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO,

Que el suscrito, Director General del Sistema Estatal de Radio y Televisión, estará fuera de la ciudad de Panamá, del 14 al 24 de agosto de 2015.

Que el artículo 11 de la Ley 58 del 28 de diciembre de 2005, establece que en ausencia temporal del Director General, el Subdirector General de Radio, ejercerá la representación legal del Sistema Estatal de Radio y Televisión.

RESUELVE,

ARTICULO ÚNICO:

Encargar al Subdirector General de Radio, Licenciado JORGE ENRIQUE CONCEPCIÓN, del Sistema Estatal de Radio y Televisión, del 14 al 24 de agosto de 2015, hasta que se reintegre el titular.

CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).

PACÍFICO LEONARDO ALVARADO SOLÍS
Director General